LXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil catorce, reunidos en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015, C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Valdovinos Carmona, Síndico Municipal; C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor, C. Beatriz Elizabeth Becerril Solís, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Barcuno Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colín Vazquez, Quinto Regidor; C. Eduardo Abel Becerril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velazquez Arego, Septimo Regidor; C. Celso Coronato Lopez, Octavo Regidor; C. Cristian Davila Orozco

LIBRO DE ACTAS DE SESIÓN DE CABILDO 2013 - 2015

Scanned by CamScanner

C. Evelina Serrano Castillo [illegible]
C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la Sesión [illegible]

PUNTO No.

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión.

C. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal
C. Eric Israel Velázquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Esaúm Martínez	Primer Regidor
C. Beatriz Elizabeth Becerril Solís	Segundo Regidor
C. Fernando Sánchez Orozco	Tercer Regidor
C. Lizbeth Escalona Rafael	Cuarto Regidor
C. Griselda Colín Vazquez	Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Becerril Colín	Sexto Regidor
C. Alberto Velázquez Priego	Septimo Regidor
C. Celso Coronado López	Octavo Regidor
C. Gustavo Dávila Orozco	Noveno Regidor
C. Evelina Serrano Castillo	Decimo Regidor

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo [illegible] Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Scanned by CamScanner

PUNTO NO. 11

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, Instruyase al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de Ayuntamiento la lectura y aprobación del Orden del día;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal, y aprobación del orden del dia;
2. Lectura discusion y en caso aprobación del acta No. Sesenta y cuatro Ordinaria de Cabildo;
3. Analisis, discusion y en su caso la aprobación para la aceptación de la donación de la parcela No. 478 Z-2 P1/1, predio donde se construira la Escuela Preparatoria "Centro de Bachillerato No. 5" de la Comunidad de Cienequillas de Guadalupe, Almoloya de Juarez.
5. Clausura de la Sesion

Esta a su consideración, en caso de existir algún posicionamiento sobre este punto, se solicita sea manifestado, no habiendo comentario alguno el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el Sentido de la votacion. Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mexico, y articulo 91 fracción I de la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

Scanned by CamScanner

UNICO: Hago de su conocimiento que el orden del día para esta Sesión ha sido aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO No. III

En uso de la palabra el Vicente Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta No. Setenta y Cuatro Ordinaria de Cabildo para aprobación de los ediles el punto en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento estén a consideración el acta No: Setenta y Cuatro de Cabildo la cual les solicito si tienen algún comentario manifestarlo, acto seguido no hubo observaciones en el acta a lo que el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 91 fracciones I de la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico, el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO:

UNICO - Hago de su conocimiento que el acta No. Setenta y Cuatro Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO No. IV

Analisis, discusión y en su caso la aprobación para la aceptación de la donación de la parcela No. 428 Z-2 P1/1, predio donde se construirá la Escuela

Scanned by CamScanner

Preparatoria "Centro de Bachillerato No. 5" de la Comunidad de Cieneguillas de Guadalupe, Almoloya de Juárez

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Que en base en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 30, 31 fracciones XIII, XV y XXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; por lo anterior se solicita la aprobación para la aceptación de este H. Ayuntamiento, de la donación de la parcela No. 488 Z-2 P1/1; con número de certificado parcelario 000000244991 y con una superficie total de 0-49-91.01 HA. predio donde se construirá la Escuela Preparatoria "Centro Bachillerato No. 5" de la Comunidad de Cieneguillas de Guadalupe, Almoloya de Juárez, donación del predio efectuada por las autoridades auxiliares, Consejo de vigilancia, Sociedad de Padres de Familia y Delegación de la localidad. Está a consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud en caso de existir algún posicionamiento, se solicitan se sirvan manifestarlo, no habiendo ninguna comentario al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes el punto en cuestión

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento, la aceptación de la donación hecha por la Comunidad de Cieneguillas de Gua-

Scanned by CamScanner

dalupe, predio donde se [illegible] la Preparatoria "Centro de Bachillerato [illegible] de la comunidad de Cieneguillas de Guadalupe, Almoloya de Juárez, con las siguientes características, Parcela 428 Z-2 P1/1, con número de identificación no 0000002449441 [illegible] con una superficie total de 91.01 HA.

SEGUNDO: Se faculta a las autoridades administrativas conducentes del H. Ayuntamiento, para que realicen los trámites administrativos jurídicos para que se le dé cumplimiento a este acuerdo

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO No. [illegible]

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas con 10 minutos, del día 28 de Agosto del año dos mil catorce, se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, para que lo haga cumplir, ejecutar y publicar los presentes acuerdos, se publiquen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día Jueves [illegible] de Agosto del año dos mil catorce.

C. Vicente Estrada Iniesta
Presidente Municipal Constitucional

C. Eric Jacob Hernández Carmona
Síndico Municipal

Scanned by CamScanner

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

C. Jorge Salgado Martínez
Primer Regidor

C. Elizabeth Becerril Solís
Segunda Síndica

C. Fernando Sánchez Castro
Tercer Regidor

C. Edgar Eduardo Zafra Rojas
Cuarto Regidor

C. Rosalía Colín Martínez
Quinta Regidora

C. Edmundo Abel Becerril Colín
Sexto Regidor

C. Alberto Hernández Arrieta
Séptimo Regidor

C. Celso Ramírez Ramírez
Octavo Regidor

C. Maricruz Vega Castro
Noveno Regidor

C. Evelia Salazar Castillo
Décima Regidora

DOY FE

C. Adolfo Jonathan Solís Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento.

Scanned by CamScanner